



ACTA DE CONSEJO DE
FACULTAD ORDINARIO

En la ciudad universitaria, en la sala de Grados de la E.P. Sociología, a los diez días del mes de enero del 2017, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para desarrollar el orden del día:

1. Aprobación de grados y Títulos.
2. Aprobación renuncia de Estudiante a las E.P. de Antropología y Turismo.
3. Aprobación el Plan Operativo Anual del año 2017 de las Escuelas Profesionales de: Sociología, Antropología, Turismo, Ciencias de la Comunicación Social, Arte, el Departamento Académico de Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Solicitud de Año Sabático de Docentes de E.P. Antropología.
5. Aprobación del proyecto: curso Taller Metodología de la Investigación de E.P. Turismo y Comisión organizadora.
6. Otros.

Se inició la reunión previa establecimiento del quorum reglamentario, a las nueve antes meridiano:

Primero: Se dio lectura a las solicitudes de Grado de Bachiller de los siguientes postulantes:

- 1) Arropide Landa Ruth Pierina de E.P. Turismo
- 2) Burgos Ramos Wendel Nabel de E.P. ART

Se aprobó por unanimidad entre los presentes.



Segundo: Se aprueba las renuncias de Estudiantes a la E.P. de Antropología y Turismo:

- 1) Velasquez Galarza, Mariluz a la E.P. Turismo.
- 2) Victor Hugo Arzapana Condori a la E.P. Antropología.

Tercero: Se aprueban los planes operativos Anuales del año 2017 de las siguientes Escuelas:

- 1) Plan Operativo Anual 2017 de Ciencias de la Comunicación Social. Ref: oficio N° 001-2017-DE-EPCS-FCSS-UWA.
- 2) Plan Operativo Anual 2017 de Departamento Académico de Humanidades. Ref. oficio N° 002-2017-D-DA-Humanidades-FCSS-UWAD.
- 3) Plan Operativo Anual 2017 de Escuela Profesional de Antropología. Ref. oficio N° 0009-2017-D-EPA-FCSS-UWA/PUNO.
- 4) Plan Operativo Anual 2017 de Escuela Profesional de Turismo. Ref. oficio N° 005-2017-D-EPT-FCSS-UWA-PUNO.
- 5) Plan Operativo Anual 2017 de Escuela Profesional de Sociología. Ref. oficio N° 0010-2017-D-EPS/FCSS-UWA-P.
- 6) Plan Operativo Anual 2017 de Escuela Profesional de Arte. Ref. oficio
- 7) Plan Operativo Anual 2017 de la Facultad de C.S.

El Consejo en pleno entre los asistentes recomienda al decano de la Facultad que exija a la autoridades superior un trato equitativo a las escuelas profesionales y los desmentos se realicen por servicios reales y no bajo el criterio prebencional a otras escuelas profesionales que resulta injusta.



cuarto: Se aprueba la solicitud de licencia por año sabbático del Dr. Jorge Espaza Triona. Adjunta

- 1) Plan de trabajo de investigación.
- 2) Opinión favorable del Director del D.A.A.
- 3) Opinión favorable del Director de la E.P.A.
- 4) Opinión favorable de Coordinación de Investigación de E.P.A.
- 5) Constancia de no adeudar bienes a la Universidad.
- 6) Constancia de no tener rendiciones pendientes a la Universidad.

Quinto: Se aprueba el proyecto: Curso Taller Metodología de la Investigación de E.P. Turismo y Comisem Organizadores. Adjunto 1) el Acta de acuerdo.

2) el proyecto

3) los integrantes de la Comisión:

presidente: Lic. Jorge Luis Espaza Moroy

Académico: M. Sc. Soledad C. Yarahuaman, Gonzales

Económica: M. Sc. Jaime Guaracha Velazquez

Se sugiere que se incluya en la resolución decanad la obligatoriedad de rendición de cuentas tanto en el conducto regular como en el Consejo de Facultad bajo un marco de transparencia. Este criterio se aplica a las futuras actividades que impliquen manejo económico.

También se sugiere que se evalúe (y participe) previamente la opinión de los responsables de investigación tanto de la escuela profesional como facultad.



sesto: Se aprueba emitir una Resolución de Felicitación al Dr. Guillermo Zavala Mendoza por haber obtenido el Grado de Doctoris Scientiarum en Educación.

sétimo: Se aprueba licencia sin goce de haber (permanencia) por capacitación no oficializada por el periodo de doce (12) meses a partir del 05 de abril del 2017.

ochoavo: se aprueba el Plan Estratégico de Humanidades, Departamento Académico de Humanidades 2016-2021. Oficio N° 003-2017-D-DA Humanidades - FCS-UNAP.

noveno: se aprueba la ampliación del cambio de Régimen Temporal de Tiempo Completo a Tiempo parcial 20 horas.

Décimo: se aprueban la designación de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y la creación de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales integradas por los Maestros de Ciencias Sociales y nominación de directores:

- 1) Director de Unidad de Responsabilidad Social Universitaria: M. Sc. Dania Laura Chauca.
- 2) Director de Unidad de Calidad, Mejoramiento y Acreditación Universitaria de la F.C.S. Dr. Vicente Alanca Arocuppa.
- 3) Director de Unidad de Tutoría Universitaria, Dr. Juan Bautista Carpio Torres.
- 4) Director de la Maestría en Desarrollo Rural



M.S. Manuel Estofanero Sucahua.

- 5) Se aprueba la creación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, y designa al Dr. Mauro Tapia Cruz
- 6) Director de la Escuela Profesional de Arte al Mg. Renzo Faviani Valdivia Ferrazas.
- 7) Director de la Escuela Profesional de Ciencias de Comunicación Social al Dr. Javier Arturo Espaza Quispe.
- 8) Director de la Escuela Profesional de Antropología al M.Sc. Luperio David Onofre Mamani
- 9) Director de la Escuela Profesional de Sociología al Mg. Hernan Alberto Jove Cuimpey.

Concluyó el consejo de facultad a las doce y treinta del medio día.

David Antezana Bustarza	
Edgardo Sardon M.	
Soledad Consuelo Yerabucana	
Vicente Alanca Torobyn	
Hernan A. Jove Cuimpey	
Rosario Mercedes Escobar	
Rolando Pacompa Parizuaña	
Luz B. Araya Chambilla	
Javier Araya Quispe	
Luperio Onofre Mamani	
Rosario Vera del Carpio	
Juan Inguillo Mamani	

01200483
29682204
76441753
01217232
29036540
01228525
29373422
01310848



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

En la ciudad universitaria, en el auditorio de la Escuela Profesional de Sociología, a las dos días del mes de febrero de 2017, a horas 9:00 am, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Aprobación de grados y títulos.
- 2) Aprobar Renuncia de Estudiantes a las C.P. de Sociología y Turismo.
- 3) Aprobar la convalidación de cursos de Administración en E.P. G. Comunicación Social
- 4) Aprobar la convalidación de cursos por CRISUR-CRPA ASUP del sur E.P. G. Comunicación Social
- 5) Aprobación de ampliación de vigencia de Estructuras curriculares de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias
- 6) A consideración Requisitos de Trámite de segunda Eip. en E.P. Antropología
- 7) A consideración la obtención del Grado de Doctor. por docente de Dept. Humanidades y E.P. G. Comunicación Social y E.P. Sociología, y condecoración con medalla de plata F.C.S.
- 8) Informe de Regularización de inscripciones de QACSO.
- 9) A consideración el Informe Final del proceso de Autoevaluación de E.P. Sociología.
- 10) A consideración la reincorporación del Dr. Paulino Machaca Ari de la licencia para obtener el grado de Doctor.
- 11) Aprobar la convalidación del curso del est. Layme Vista Hidalgo Reymond de E.P. Sociología
- 12) Otros. Una vez establecido el fuorum reglamentario, se inició con el desarrollo de la sesión.